

CONSULADO GENERAL DEL PERU NUEVA YORK

MODELO DE PODER AMPLIO, GENERAL Y ESPECIAL

“**SEÑOR CÓNsul GENERAL DEL PERÚ EN NUEVA YORK**”: SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE **PODER AMPLIO Y GENERAL**, QUE OTORGA:

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NRO _____,
DE ESTADO CIVIL: _____ CON DOMICILIO EN _____

A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA **EL(LA) PODERDANTE**, A FAVOR DE:

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NRO _____,
DE ESTADO CIVIL: _____ CON DOMICILIO EN _____

_____ DISTRITO DE _____,

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE _____, PERU,
EN LO SUCESIVO **EL(LA) APODERADO(A)**, CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

PRIMERO.- PARA QUE **EL(LA) APODERADO(A)** EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE **EL(LA) PODERDANTE** COMPAREZCA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD CIVIL, MILITAR, ADMINISTRATIVA, POLITICA, JUDICIAL, MUNICIPAL, REGIONAL, INSTITUCIONES BANCARIAS ESTATALES Y PRIVADAS, REALICE CUALQUIER TRAMITE LEGAL QUE REQUIERA, REALICE TODA CLASE DE ACTOS, ARREGLOS, GESTIONES Y CONTRATOS, SEAN POR DOCUMENTO PRIVADO O POR ESCRITURA PUBLICA CON RELACION A TODOS SUS INTERESES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EL PERU.

SEGUNDO.- **EL(LA) APODERADO(A)** PODRA, EN CONSECUENCIA, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, FIRMAR MINUTAS DE COMPRA-VENTA, CEDER Y TRANSFERIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, (REALIZAR DONACION Y RECIBIR DONACIONES, ANTICIPO DE LEGITIMA, ACEPTAR ANTICIPO) ,VEHICULOS, EN GENERAL, SIN QUE YO TENGA QUE ESPECIFICAR CADA UNO DE ELLOS; VENDER ACCIONES Y DERECHOS QUE POSEA EN TODA CLASE DE INMUEBLES, EFECTUAR INDEPENDIZACIONES FIRMANDO EN MI REPRESENTACION LAS MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS RESPECTIVAS; ARRENDAR Y ADMINISTRAR MIS BIENES; CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES; HIPOTECAR CON SUJECION A LAS LEYES COMUNES Y ESPECIALES QUE NORMAN DICHAS OPERACIONES EN EL PERU; PACTAR Y CONVENIR PRECIOS Y/O FORMAS DE PAGO; RECIBIR LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES QUE REALICE; COBRAR SUMAS DE DINERO; OTORGAR Y ACEPTAR ANTICIPOS DE LEGITIMA, TRAMITAR DECLARATORIA DE HEREDEROS, SUSCRIBIR DECLARACIONES, SOLICITUDES Y

FORMULARIOS Y DEMAS DOCUMENTOS, RENOVANDO LAS GESTIONES CUANTAS VECES SEA NECESARIO.-----

TERCERO.- EN EL ORDEN JUDICIAL, **EL(LA) APODERADO(A)** PODRA INTERPONER Y CONTESTAR DEMANDAS DESPUES QUE HAYA SIDO NOTIFICADO DE ACUERDO A LAS LEYES PERUANAS Y ACTUAR EN JUICIO O FUERA DE EL, EJERCITANDO MI PERSONERIA EN FORMA PERSONAL POR MEDIO DE ESCRITOS, SOLICITUDES Y DEMAS DOCUMENTOS GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO Y CON LAS ATRIBUCIONES ESPECIALES Y LAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74º Y 75º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL PERU, ESTANDO FACULTADA PARA DISPONER DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y DEMAS QUE EXPRESA LA LEY, EN DEFENSA DE MIS DERECHOS E INTERESES. TENDRA ASIMISMO LA FACULTAD DE DELEGAR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN TODO O EN PARTE Y REASUMIRLAS CUANTAS VECES SEAN NECESARIO.-----

CUARTO.- PARA QUE **EL(LA) APODERADO(A)** EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE **EL(LA) PODERDANTE** CELEBRE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, CON O SIN GARANTIA, RECIBIR O CONCEDER GARANTIA DE HIPOTECA O PRENDA COMO SEGURIDAD DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE; ABRIR Y CERRAR CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES Y OTROS, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES Y DINERO, COBRAR DIVIDENDOS DE ACCIONES EN GENERAL, RECABAR ACCIONES EN GENERAL Y VENDERLAS, INCLUSO CERTIFICADOS DE ACCIONES DE TELEFONOS, COBRAR EFECTIVOS O CHEQUES GIRADOS A NOMBRE DEL(LA) PODERDANTE POR CUALQUIER CONCEPTO EN ENTIDADES BANCARIAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS Y ENTIDADES FINANCIERAS Y PUBLICAS Y PARTICULARES EN GENERAL.-----

QUINTO.- LAS FACULTADES OTORGADAS NO SON LIMITATIVAS, SINO ENUNCIATIVAS, SIENDO INTENCION DE **EL(LA) PODERDANTE** QUE **EL(LA) APODERADO(A)** LA REPRESENTE SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA, PUDIENDO SUSTITUIR, DELEGAR Y REASUMIR ESTE PODER CUANDO LO CREA NECESARIO. ESTE PODER NO PODRA SER TACHADO DE INSUFICIENTE.-----

SIRVASE SEÑOR CONSUL GENERAL AGREGAR LO QUE SEA DE LEY, ELEVANDO A ESCRITURA PUBLICA LA EXPRESION DE VOLUNTAD QUE ANTECEDE Y SIRVASE CURSAR LOS PARTES A LOS REGISTROS DE MANDATOS Y PODERES RESPECTIVOS.-----

TENGO PRESENTE QUE, BAJO MI RESPONSABILIDAD Y POR CONVENIR A MIS INTERESES, ACEPTO EL MODELO DE PODER PARA SER ELEVADO A ESCRITURA PUBLICA PROPORCIONADO POR EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN NUEVA YORK.

NUEVA YORK, _____ **DEL MES DE** _____ **DEL AÑO** _____.

FIRMA: _____

***LA FIRMA QUE UTILIZA DEBE SER IDENTICA A LA DE SU D.N.I (EN EL CASO DE PERUANOS), SOLO Y UNICAMENTE EN EL CASO DE EXTRANJEROS LA FIRMA DEBE SER LA QUE FIGURA EN SU PASAPORTE.**